

Santiago de Cali, 14 de julio de 2020

## COMUNICADO

Los directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, informamos a la comunidad universitaria que, ante la prolongación de la emergencia sanitaria y las cifras crecientes sobre casos contaminantes y fallecimientos por la Covid-19 en todo el territorio nacional, decidió operativamente reiniciar las actividades académicas para el período 2-2020 con la metodología de clases en el modelo Presencialidad Asistida con Tecnologías de la Información y la Comunicación- **PracTIC**.



El apoyo académico será con el sistema de gestión de aprendizaje LMS **Moodle UNICUCES** y los sistemas de aulas virtuales para encuentros remotos y sincrónicos con los apoyos en la plataforma Microsoft Teams y Zoom-Ruav, en la estrategia institucional **UniConectados 4.0**.



La UNICUCES estratégica y puntualmente, está realizando inversiones financieras y continúa preparándose para recibirlos a TODOS, mediante la adopción de los protocolos de bioseguridad correspondientes, al tenor de lo establecido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y de Protección Social; y Directivas N° 013 del 4 de junio y N° 014 del 12 de junio de 2020, respectivamente, del Ministerio de Educación Nacional (MEN).



Señores estudiantes, docentes, egresados y administrativos: El inicio para el período académico 2-2020 mediante la **Presencialidad Asistida con Tecnologías de la Información y la Comunicación – PractIC** será así:

- **Agosto 10 de 2020, comunidad antigua de segundo semestre en adelante.**
- **Agosto 14 de 2020, comunidad del posgrado en Gerencia de Proyectos.**
- **Agosto 15 de 2020, comunidad de las Diplomaturas como opción de grado.**
- **Agosto 18 de 2020, comunidad nueva de primer semestre.**

En el mes de octubre en cuanto la situación sanitaria lo permita, se desarrollarán los créditos académicos de las asignaturas de laboratorio con presencialidad obligatoria bajo un esquema de horarios flexibles y atendiendo los respectivos protocolos de bioseguridad; así mismo, en el momento oportuno y real se retornará a la presencialidad, con alternancia, según las orientaciones del Gobierno Nacional y de las autoridades territoriales, para lo cual se estará informando con anticipación.

Las Directivas de la UNICUCES reconocemos la actitud de la comunidad estudiantil y del personal docente al acogerSE positivamente a los cambios a que nos hemos visto forzosamente abocados, garantizándose los procesos de calidad y el desarrollo de las actividades académicas con transparencia, ética y compromiso social durante ya más de 56 años de historia; estamos comprometidos y convencidos de que estas medidas son por el bienestar de TODOS.

Manifestamos además, que estamos revisando provisionalmente una reestructuración de los sistemas de aplicación y desarrollo de las actividades de Bienestar Institucional, para hacerlos más prácticos, útiles, realizables y más significativos en el contexto de la formación integral de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

(Original firmado por)

**AGUSTO NARVAEZ REYES**  
Rector